### **1.1.3 – Objeto social y funciones que desarrolla la entidad**

LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE TELDE, S.L. (FOMENTAS), sociedad mercantil unipersonal propiedad del M.I. Ayuntamiento de Telde, constituida en pleno celebrado el 20 de diciembre de 2001. Debidamente constituida e inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Las Palmas, al tomo 1.523, libro 0 de la Sección 8, folio 14, hoja 24.971.

**Objeto Social**

La sociedad tendrá por objeto la realización de los siguientes fines:

* Promover y construir edificaciones de todo tipo, aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera otros que obtenga con dicha finalidad. Gestionar, adjudicar y contratar toda clase de obras, estudios y proyectos para la construcción de las mencionadas edificaciones.
* Promover y construir equipamientos de todo tipo y sea cualquiera que fuese su titularidad y naturaleza del suelo donde aquellos se implanten ya sean sociales, comunitarios, urbanos o rústicos e infraestructuras de todo tipo de vías y obras aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera otros que obtenga para dicha finalidad. Gestión, adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios y proyectos para la construcción de los referidos equipamientos, incluyendo la urbanización de terrenos con independencia de su destino.
* Ejecutar y promover la realización de obras de rehabilitación del patrimonio público o privado aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera otros que obtenga con dicha finalidad. Gestión, adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios y proyectos para la materialización de dicha finalidad genérica. Construcción de los referidos equipamientos. Especialmente fomentar y gestionar la rehabilitación en el ámbito de los sectores sujetos a Planes Especiales de Reforma Interna y Protección del Patrimonio Histórico-Artístico.
* Redactar todos los Proyectos Técnicos necesarios para poder realizar tanto para la propia empresa como para terceros las actividades recogidas en el artículo. Asimismo Redacción, Gestión y ejecución de Planeamientos Territoriales Urbanísticos y de Recursos Naturales incluyendo sus planes de desarrollo.
* Realizar mantenimientos integrales de edificaciones de todo tipo, de equipamientos sociales, comunitarios, urbanos o rústicos, vías y urbanizaciones residenciales o industriales. Redactar informes de evaluación de edificios, elaborar y emitir certificados tanto para si como para terceros.
* Administrar, conservar, mejorar e inspeccionar con separación de su régimen financiero respecto de la administración general del Municipio: las viviendas fincas, conjuntos urbanísticos o terrenos adquiridos por su cuenta o que sean transferidos por el Estado, la Comunidad Autónoma, el Cabildo , el propio Municipio o cualquier persona jurídica o particular.
* Llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de dominio sobre bienes inmuebles y derechos reales que se estime preciso establecer para el cumplimiento de sus fines.
* La realización y gestión de obras y servicios a empresas y administraciones públicas.
* Toda actividad en materia de vivienda y suelo, o de las recogidas en este objeto social, que esté establecida o pueda establecerse en el futuro por normativa o acuerdos de cualquier tipo, bien a realizar en su propio nombre o por encomienda del M.I. Ayuntamiento de Telde, otras Administraciones o de sus organismos autónomos y restantes entidades de derecho público, empresas públicas, así como demás entidades públicas o privadas.
* La prestación de servicios de información, colaboración y asesoramiento técnico, jurídico y financiero en cualquier materia relacionada con el objeto social.